

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE ATLACOMULCO
(REMTYS)**

		HOMOCLAVE	IMCUFIDE-01
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
ACCESO AL PARQUE RECREATIVO LAS FUENTES			
DESCRIPCIÓN			
Toda persona física o jurídico colectiva que quiera tener acceso y hacer uso de las instalaciones del Parque Recreativo "Las Fuentes" (baños, albercas, palapas, juegos infantiles y asadores) debe pagar boleto de entrada.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 21 fracción VII y 24 fracción IV de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, del 04 de abril de 2008; Artículo 95 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Boleto de entrada		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Día de pago con horario de 10:00-17:00 hrs.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Calzada de las Fuentes y Profesor Roberto Barrios, ubicado en la zona de Las Fuentes, en Atlacomulco, Estado de México, con código postal 50454.	No aplica	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando algún ciudadano, persona jurídico colectiva, institución, etc., desea tener acceso a las instalaciones del parque recreativo "Las Fuentes".		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Pagar la cuota de acceso al parque	No aplica	No aplica	Art. 24 fracción V de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Pagar la cuota de acceso al parque	No aplica	No aplica	Art. 24 fracción V de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Pagar la cuota de acceso al parque	No aplica	No aplica	Art. 24 fracción V de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
- Realizar el pago en la taquilla del Parque Recreativo "Las Fuentes" - Mostrar boleto de entrada en la puerta de acceso del Parque Recreativo "Las Fuentes"	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)	
No aplica	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	5 MINUTOS			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			5 MINUTOS		
COSTO	Menores de 3 años exentos de pago De 3 a 12 años de edad \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por día. De 13 años en adelante \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por día.								
FUNDAMENTO JURÍDICO	Autorizado por la Junta de Consejo en la "I Sesión Extraordinaria", en el punto número 12, el día 22 de enero de 2025.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En caja de cobro del Parque Recreativo "Las Fuentes".								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Cumplir con los requisitos solicitados y entregarlos en las oficinas del IMCUFIDEA.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano de Control Interno (Contraloría) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco. Dirección: Calle Fermín J. Villaloz #3, Col. Centro, Atlacomulco. México C.P. 50450.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

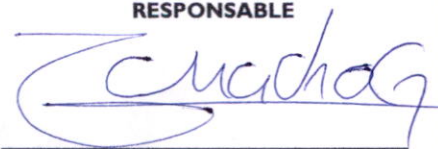


OBJETIVO DE LA
INSPECCIÓN,
VERIFICACIÓN O
VISITA DOMICILIARIA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco		Dirección			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Javier Víctor de la Cruz Blas			
CALLE	Fermín J. Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 Hrs.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	124-86-35	N/A	Imcufide.atlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica		
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuáles son los horarios de atención del Parque Recreativo "Las Fuentes"?
RESPUESTA	Martes a domingo de 10:00 a 17:00 Hrs.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo ingresar bebidas y alimentos?
RESPUESTA	Si, excepto envases y/o recipientes de vidrio
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Existen cortesías o promociones para la entrada al Parque Recreativo "Las Fuentes"?
RESPUESTA	Si, 2x1 acreditando con una identificación que pertenecen a instituciones educativas o instituciones de beneficencia pública.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Zeferino Camacho Goycochea Coordinador de Difusión y Operación del IMCUFIDE Atlacomulco	 Javier Víctor de la Cruz Blas Director del IMCUFIDE Atlacomulco	OCTUBRE 2025